

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE MAQUINAS HIDRAULICAS AMERICANAS MAQUINERAZ S.A. LTDA.

En la ciudad de Montalvo, cantón de Montalvo, de la ciudad de Montalvo Provincia de Manabí, a los 13 días del mes de mayo del 2004, al día siguiente se reúnen los Socios de la Compañía MAQUINAS HIDRAULICAS AMERICANAS MAQUINERAZ S.A. LTDA. en la Sede Social de la misma, siendo convocados por el Presidente de la misma, los socios que representan el 100 por ciento del Capital suscrito.

En la sesión se declara a Sra. Lelia Rodríguez Aguas en su calidad de Presidente, y actúa como Presidente de la Junta del Párrafo Segundo ORDEN DEL DIA.

La Junta, tras leer y escuchando a lo dispuesto en el Art 238 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide que a través de Secretaria se le da la información que se le da de acuerdo al Registro en libro de Socios y Participaciones, constituyéndose el Quórum en el siguiente orden:

La Señora Lelia Rodríguez Aguas propietaria del 100% de las acciones.

Los socios presentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Se declara cumplida con todas las formalidades de Ley, la Srta. Presidente declara legalmente

constituida la Junta Universal solicitando a la secretaria que da lectura y ponga en consideración los asuntos de la

1.- Informe de Gerencia General y el Estado de Perdidas y Ganancias del Ejercicio 2004

2.- Informe de Gerencia General del Ejercicio 2004

3.- Informe de Gerencia General del Ejercicio 2004

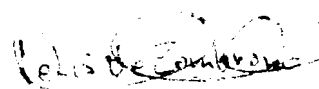
4.- Informe de Gerencia General de los beneficios totales

5.- Informe de Gerencia General de la Gerencia y sus respectivos Informes.

Después de leer y escuchar y aprobado el orden del día, solicita la palabra la Presidente, quien solicita que se constituyan los Informes respectivos para conocerlos y resolver a cerca de ellos.

Después de leer y escuchar individual, la Junta mediante votación unanime decide y resuelve aprobar el Balance General, el Estado de Perdidas y Ganancias y los Informes de Gerencia General y Compañías con observaciones de ninguna naturaleza por encontrarlos completamente claros.

No habiendo más puntos que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta, una vez redactada la presente Acta se le da la lectura por secretaria, se establece la aprobación de todo lo actuado sin modificación alguna, firmando para constancia todos los socios presentes, quienes representan el 100% del capital suscrito en unidad de acta, acordada en 1004, se da por remansada la sesión de Junta Universal.



Sra. Lelia Rodríguez Aguas
PRESIDENTE

Sra. Lelia Rodríguez Aguas
PRESIDENTE